



NIT: 900.080.956-2

# AGUAS KPITAL CUCUTA S.A. E.S.P.

DIVISION CONTRATACION Y COMPRAS

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SOLICITUD DE OFERTAS  
No. 001– 2015

OBJETO:  
CONSULTORIA PARA DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES DE LOS SISTEMAS DE  
PROTECCIONES DE LOS TABLEROS DE OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE BOMBEO  
Y LAS CELDAS PRINCIPALES DE SERVICIO POR 34,5 KV Y 6,6 KV DE LAS  
ESTACIONES DE NIDIA Y TASAJERO

Avenida Sexta con Calle 11  
Edificio San José Bloque A  
Segundo Piso, oficina 214  
Cúcuta Colombia

Avenida 6 Calle 11 Piso 2 Edificio San José Tel. 5829200  
Cúcuta, Colombia

## 1. INFORMACION GENERAL

### 1.1 OBJETO

Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P. a través de la División de Contratación y Compras, está interesada en contratar una firma especializada en **“CONSULTORIA PARA DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIONES DE LOS TABLEROS DE OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE BOMBEO Y LAS CELDAS PRINCIPALES DE SERVICIO POR 34,5 KV Y 6,6 KV DE LAS ESTACIONES DE NIDIA Y TASAJERO”**.

### 1.2 PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS

FECHA DE APERTURA: 14 DE ENERO 2015  
FECHA DE VISITA: 19 DE ENERO 2015\*\*  
FECHA DE CIERRE: 30 DE ENERO 2015

Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P. ha estimado el plazo anterior; las propuestas deben ser entregadas en Original y Copia en sobre cerrado a la oficina de Contratación y Compras, avenida 6 calle 11 esquina bloque A; hasta las 5:00 p.m, la visita de Obra es de carácter obligatoria, para aclarar en sitio las dudas en igualdad de condiciones a los proponentes, para la visita se indicara de la siguiente forma:

#### Fecha de Visita: 19 de Enero 2015

Punto de Encuentro: Edificio San José (Av 6. Calle 11 Entrada principal por la Av. 6).  
Hora de Encuentro: 8 am, se esperara hasta las 8:15 am y se saldrá hacer el recorrido hacia la Estación de Bombeo de Nidia.  
Observación: La Visita es de Carácter Obligatoria para dejar aclarada las dudas que se puedan tener del alcance del contrato.

## 2. PREPARACION DE LAS PROPUESTAS

### 2.1 PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberá presentarse escritas en procesador de texto, en idioma español y cargadas al portal web de la empresa.

#### 2.1.1 DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta de presentación de la propuesta, se realizará en papelería membreada, en donde se indique el nombre del proponente o su representante legal, dirección y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta, forma de pago, el tiempo de validez, además de ello es necesario manifestar el conocimiento del contenido de los términos de referencia y su aceptación. La forma de pago solicitada es mínimo de 30 días fecha de radicación de la factura.
- En caso de personas jurídicas, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. El certificado deberá contener la siguiente información:

- ✓ Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente concurso público.
  - ✓ El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente término de referencia.
  - ✓ La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo del presente concurso público, no será inferior al plazo establecido para el contrato y un (1) año más.
  - ✓ Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente.
- El Oferente debe certificar que cuenta con el personal idóneo para ejecutar este tipo de auditorías, para lo cual debe anexar la hoja de vida del personal involucrado donde se indique la experiencia en celdas de niveles de tensión por encima de 6,6 KV y de 34,5 KV.
  - El Oferente debe anexar mínimo dos certificados de ejecución de trabajos en este tipo de proyectos.
  - La propuesta económica, está compuesta por la relación de cantidades, precios unitarios por unidad, tiempos de duración de entrega del análisis y diagnóstico y valor total de la oferta. Se deberá discriminar el valor correspondiente al IVA.
  - Copia del registro único tributario (RUT) y cédula de ciudadanía
  - En caso de personas naturales deberá adjuntar el certificado de matrícula mercantil, expedido por antelación a 30 días calendario de la fecha de cierre de la invitación a cotizar.

### 3. ALCANCE.

El proponente deberá ajustarse a las siguientes especificaciones técnicas y para cualquier inquietud deberá presentar observación correspondiente, a los profesionales encargados del Centro de Negocios de Contratación y Compras y el Centro de Negocios de Electromecánica

Presentar la Oferta técnica y económica cuyo alcance es:

#### 3.1. DIAGNOSTICO DE LA SUBESTACION Y SISTEMA DE CONTROL DE OPERACIÓN DE LAS CELDAS DE 34,5 KV Y 6,6 KV

El proveedor debe realizar las siguientes actividades:

- Verificación y estado de los equipos y accesorios de protección y control instalados.
- Análisis de la Vida útil de los equipos de protección y control actualmente instalados.
- Verificación del estado de cableados, borneras, bloques de prueba, marquillado, señalización y metalmecánica de los tableros, tanto de las celdas de control de las unidades de Bombeo como las de la celda principal.
- Revisión y Verificación del estado del control de los equipos de conexión.
- Diagnóstico del esquema de protección aplicado actualmente.
- Diagnóstico del sistema de control digital existente.

- Diagnóstico del sistema de servicios auxiliares

### 3.2. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL Y OPERACIÓN DE LOS TABLEROS.

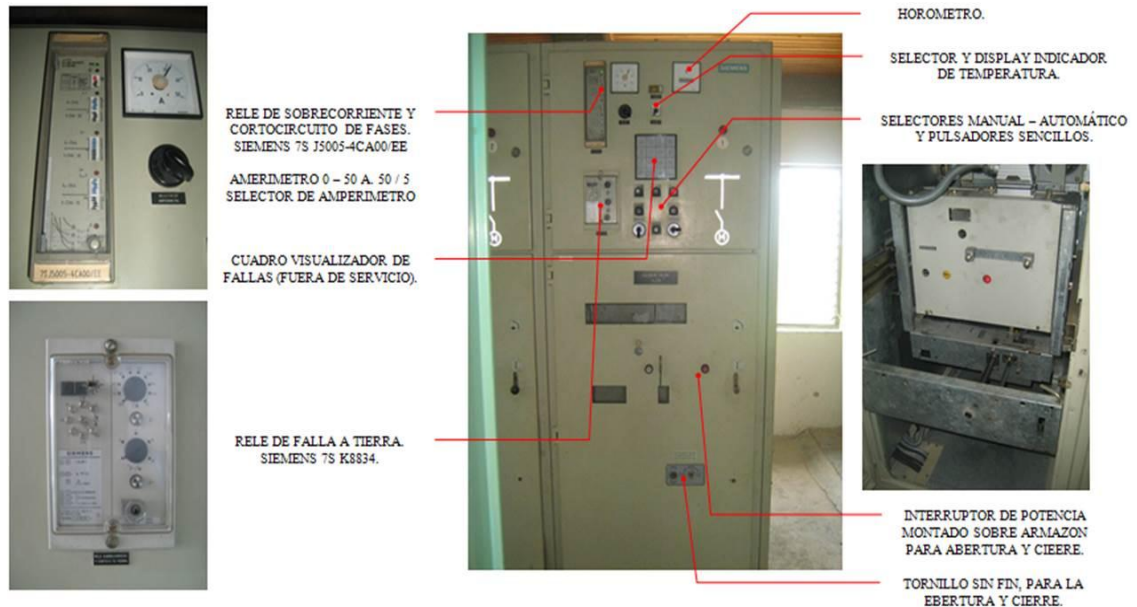
El Proveedor debe indicar las recomendaciones para el mejoramiento de los sistemas, en donde se indique:

- Cuantificación de los equipos que deben ser reemplazados o adicionados.
- Respecto a las protecciones se debe tener en cuenta el registro oscilográfico de fallas, reportes de eventos, las posibilidades de gestión de equipos, comunicación y funciones de autodiagnóstico.
- Elaboración de un presupuesto propósito con cantidades mínimas y valores unitarios.
- Elaboración de las especificaciones técnicas generales de los equipos a cambiar o adicionar.
- Recomendación para mejorar el esquema integral de protecciones.
- Recomendación para establecer qué hacer con el actual sistema de control digital SIMATIC que se encuentra instalado en las dos estaciones.
- Elaboración del cronograma de implementación del plan.

**Adicionales:**

#### Información fotográfica de los Tableros de Control, TABLEROS SIMENS

TARJETA MAESTRA			
NOMBRE: TABLERO DE CONTROL DE ARRANQUE N° 1	CODIGO: EN - TC - 01	ESTACION y/o PLANTA: NIDIA	FECHA ELABORACION: MAYO 2011



#### 4. VALOR DE LA PROPUESTA

##### 4.1. CUADRO DE LA PROPUESTA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
1	Consultoría para Diagnostico y recomendaciones de los sistemas de protecciones de los tableros de operación de las unidades de bombeo y las celdas principales de servicio por 34,5 kv y 6,6 kv de las estaciones de nidia y tasajero	GLOB	
		SUBTOTAL	
		IVA (16%)	
		TOTAL	

##### 4.2. VALOR DE LA PROPUESTA.

El valor de la propuesta deberá expresarse en pesos colombianos.

No obstante lo anterior AGUASKPITAL CUCUTA S.A. E.S.P. podrá solicitar a los proponentes cualquier información o discriminación sobre los mismos.

AGUASKPITAL CUCUTA S.A. E.S.P. no reconocerá valores adicionales por cualquier concepto diferente a los presentados en la propuesta.

NOTA: No se aceptarán propuestas en moneda extranjera.

##### 4.2.1. Forma de pago.

La forma de pago el proponente la indicara en forma porcentual y esta se concretara con el proponente antes de la firma del contrato, máximo un 50% de anticipo y pagos parciales.

#### 5. GARANTIAS DE CALIDAD

La Empresa Aguas Kpital, solicita las siguientes Pólizas de garantía cuando se adjudique la Oferta.

- Póliza de Cumplimiento por el 10% del Valor Total de la Oferta.
- Póliza Calidad del Servicio por el 10% del Valor Total de la Oferta.

La Vigencia de estas pólizas es igual al valor del tiempo que dure el contrato y seis meses más.

#### 6. EVALUACION DE PROPUESTAS:

La empresa se reservara la forma de evaluación.

#### 7. REGIMEN LEGAL.

El Régimen legal de la presente convocatoria es el del derecho privado, de acuerdo a los preceptos legales de la Ley 142 de 1.994 y normas concordantes.